



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2021
“Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:30 horas del día 26 de marzo de 2021, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Prof. Carlos Martínez Pedraza, Jefe de Señalización Vial, en representación de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”.

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que participó en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Elías Benítez Cazares.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:



En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 26 días del mes de marzo del 2021, vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-09/2021, relativa a la "Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

CONSIDERANDO

1. Que a las 10:00 horas del día 17 de marzo del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuesta técnica, contando con la participación de la empresa registrada, en este acto se hizo constar que la empresa presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 15 inciso a.
2. Que a las 11:00 horas del día 22 de marzo del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa que continuó en el proceso, siendo el resultado del fallo técnico el siguiente:

La empresa **M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. Cotización Lote Único, su oferta por la cantidad de **\$5,427,770.00 (cinco millones cuatrocientos veintisiete mil setecientos setenta pesos 00/100, M.N.)** IVA incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** de Aseguradora Aserta S.A. de C.V., con no. 4344-00067-6.

Así mismo en este acto se notificó a los presentes que la fecha de fallo establecida el día 26 de marzo del presente año, a las 11:30 horas se modificó para realizarse el mismo día 26 de marzo a las 12:30 horas.

3. Que es el momento de analizar cualitativamente la propuesta económica del participante que cumplió al 100%, con la revisión cuantitativa: **M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.**

RESULTANDO

1. Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por Prof. Carlos Martínez Pedraza, Jefe de Señalización Vial, en representación de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; y el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, se desprende que la propuesta presentada por la empresa **M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.**, cumple satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos y especificaciones establecidas en

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



las bases del presente concurso y su propuesta económica se encuentran dentro la suficiencia presupuestal autorizada.

2. Que el día de hoy 26 de marzo de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Quinta Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

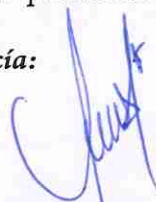
FALLO

UNICO: Una vez analizada la propuesta técnica y la propuesta económica admitida, los presupuestos, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones se adjudica a la empresa **M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.**, con R.F.C., MCE071219760, la “Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”, siendo el importe para el Anexo 2. Cotización Lote Único, su oferta por la cantidad de **\$5,427,770.00 (cinco millones cuatrocientos veintisiete mil setecientos setenta pesos 00/100 ,M.N.)** IVA incluido, con una vigencia a partir del 01 de abril al 29 de septiembre de 2021. Asimismo se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 03 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio. Lo anterior en términos del artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se les informa que en la misma fecha deberá presentar la fianza de cumplimiento respectiva.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:34 horas del día 26 de marzo de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Prof. Carlos Martínez Pedraza
Jefe de señalización Vial
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Elías Benítez Cazares
M.S. Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.